



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5184)

15 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CIMITARRA, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CIMITARRA, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CIMITARRA, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXANDER ANGARITA MIRANDA	91134003
CARLOS ALIRIO DÍAZ GONZÁLEZ	91132654
DIYANIRA VELASCO	63252916
FRAILEN HUMBERTO PRENS HERRERA	91132514
JAIRO ENRIQUE IZQUIERDO GARCIA	91159126

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LIGIA CUBIDES QUINTERO	37932716
LUIS ALFREDO FAJARDO TOBOS	91133187
MONICA ANDREA MELO PEREZ	1099547458
ORLANDO GARCIA RINCON	4171267
SANDRA MILENA DÍAZ PAEZ	63534891

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CIMITARRA, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JAIRO ENRIQUE IZQUIERDO GARCIA	91159126	Presidente
EVIS CAROLINA RAMOS GUTIERREZ	63528499	Secretario
HENRY JACINTO FAJARDO TOBOS	91133883	Tesorero
FRAILEN HUMBERTO PRENS HERRERA	91132514	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CIMITARRA, SANTANDER al señor(a) EVIS CAROLINA RAMOS GUTIERREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63528499.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CIMITARRA, SANTANDER al señor(a) AMADA GONZALEZ QUIROGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63510662.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CIMITARRA, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

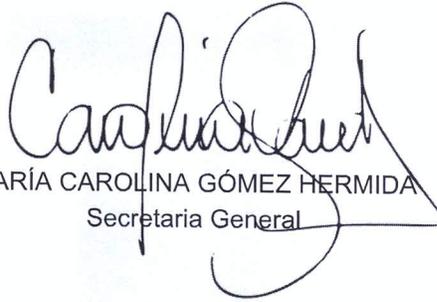
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

